San Martin, 19 de Marzo de 2026

Doctor,
JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal San Martín - Meta

REFERENCIA: **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA**

ASUNTO: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N.º MC-009-2026 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, FILTROS Y DEMÁS INSUMOS AUTOMOTORES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA Y SOPORTE OPERATIVO (LLANTERÍA, DESPINCHADA, VULCANIZADO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y LAVADO) PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS"**

Cordialmente me permito presentar la evaluación relacionada con el requisito habilitante de capacidad jurídica de la propuesta allegada en el marco del proceso de selección de MINIMA CUANTIA N.º MC-035-2025, según lo estipulado en el Capítulo 3, numeral 3.1 de la Invitación Pública del proceso de referencia.

En el marco de la Audiencia realizada del día dieciocho (18) de marzo de 2026, donde se allegó una (1) propuesta, así:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	8 minutos de tiempo transcurrido *(18/03/2026 2:57:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DAVID MORALE COLOMBIA, San Martín Número de documento 1120505995

METODOLOGIA DE LA VERIFICACION

Conforme a lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, en su articulo segundo que modifica el articulo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, que señala que: *"(…) la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (…)",* en cumplimiento de lo anterior, se procede a evaluar la propuesta de menor valor, así:

UNICA PROPUESTA ALLEGADA

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

DAVID MATEO MORALES TORRES CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**			
REQUISITOS DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	**CONTENIDO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO JURÍDICO No 1	**De acuerdo con el modelo suministrado por EL MUNICIPIO, los proponentes deberán adjuntar con su oferta una carta de presentación que deberá estar firmada por el proponente, persona natural o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio, Unión Temporal o cualquier tipo de asociación, indicando su nombre, documento de identidad, y demás datos requeridos en el formato suministrado en la invitación, o suscrito por el apoderado, quien deberá anexar el respectivo poder (original), con la facultad expresa de representación dentro del proceso en curso, según el caso.**	**CUMPLE** Se encuentra debidamente suscrita por la persona natural	**CUMPLE**
	Se deberá diligenciar el Anexo. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para presentar la oferta y	**CUMPLE**	

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

	suscribir el contrato resultante.		
	El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.	**CUMPLE** Anexa copia simple de la cedula de ciudadanía	
	Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, lo cual deberá ser declarado por el proponente bajo la gravedad de juramento en la carta de presentación de la oferta	**CUMPLE** Anexa documento donde garantice no encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, así mismo conforme al numeral 7 de la carta de conformación realiza la declaración bajo gravedad de juramento	
	c) Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación. Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las	**CUMPLE** Anexa cedula de ciudadanía, así mismo certificado de registro mercantil donde se identifica que cuenta con establecimiento de comercio	

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

	normas de control migratorio vigentes.	
3.1.2. ACREDITACION DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**3.9.2.1. PERSONAS NATURALES** **DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA** **A. Cédula de ciudadanía.** — **CUMPLE** Aporta copia simple de la cedula de ciudadanía **B. Certificado de Matricula mercantil emitido por la Cámara de Comercio, cuya actividad permita el desarrollo del objeto del contrato, se exceptúa para el ejercicio de profesiones liberales.** — **CUMPLE** Aporta cámara de comercio de matrícula mercantil pYYVdb2ut3, la cual se encuentra debidamente renovada, así como se encuentra registrado el establecimiento de comercio y la actividad económica 4520	**CUMPLE**
3.1.3 EXTRANJEROS	Si se trata de una persona natural y una jurídica extranjera con o sin sucursal en Colombia.	**NO APLICA** AL SER UN PROPONENTE PERSONA NATURAL NACIONAL
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**PERSONAS NATURALES** **DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA** El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. — **CUMPLE** Aporta anexo debidamente suscrito por la persona natural. Así como certificados de afiliación a salud y a pensión Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a — **CUMPLE** Aporta los certificados de	**CUMPLE**

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

	treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Invitación Publica.	afiliación a salud y a pensión.		
	La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.	**NO APLICA** Teniendo en cuenta que no lo acredita		

3.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**PROPONENTE**	**DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**
	Aportan certificado N.º:	292761612
	Se verifica Certificado N.º:	293171376
	Sin antecedentes:	No registra sanciones, ni inhabilidades
	Cumple / No Cumple	**CUMPLE** Al ser un documento verificable procede a consultarse
3.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**PROPONENTE**	**DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**
	Aportan certificado N.º:	1120505995260311152358
	Se verifica Certificado N.º:	1120505995260319103701
	Sin antecedentes:	No registra sanciones, ni inhabilidades

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

	Cumple / No Cumple	**CUMPLE** Al ser un documento verificable procede a consultarse
3.1.7. CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE	**PROPONENTE**	**DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**
	Sin antecedentes:	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
	Aporta certificado N.º:	siendo las 11:21:10 AM horas del 18/03/2026
	Verificado:	siendo las 10:37:36 AM horas del 19/03/2026
	Cumple / No Cumple	**CUMPLE** Al ser un documento verificable procede a consultarse
3.1.8. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	**PROPONENTE**	**DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**
	Aporta Certificado N.º:	136283372
	Se verifica:	136785106
	Descripción:	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
	Cumple / No Cumple	**CUMPLE** Al ser un documento verificable procede a consultarse
3.1.9. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**PROPONENTE**	**DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**
	Aporta Certificado N.º:	siendo las 15:20:16 horas del 11/03/2026
	Se verifica:	siendo las 10:41:58 horas del 19/03/2026
	Descripción:	NO REGISTRA INHABILIDAD
	Cumple / No Cumple	**CUMPLE**

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

<table>
<tr><td rowspan="4">3.1.10. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS</td><td>PROPONENTE</td><td>DAVID MATEO MORALES TORRES
CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta
Con Establecimiento de comercio
ZONA DE PITTS LA REINA</td></tr>
<tr><td>Aporta Certificado N.º:</td><td>HG1MZWP69Y</td></tr>
<tr><td>Se verifica:</td><td>Se procede a verificar la veracidad y se anexa en la presente verificación</td></tr>
<tr><td>Descripción:</td><td>El ciudadano identificado con CC 1120505995 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 marzo 2026, 3:28 pm</td></tr>
<tr><td colspan="2">Cumple / No Cumple</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3.1.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</td><td colspan="2">Aporta el compromiso anticorrupción debidamente establecido en el Anexo Jurídico y firmado por parte de la persona natural</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3.1.12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</td><td colspan="2"><table>
<tr><td>PROPONENTE</td><td>DAVID MATEO MORALES TORRES
CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta
Con Establecimiento de comercio
ZONA DE PITTS LA REINA</td></tr>
<tr><td>Aporta RUT N°:</td><td>141161335201</td></tr>
<tr><td>Fecha de generación</td><td>11-02-2025 03:13:31 PM</td></tr>
<tr><td>Código CIIU:</td><td>Se evidencia que cuenta con la actividad relacionada con el proceso de selección</td></tr>
<tr><td>CUMPLE/NOCUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3.1.13. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE NO MULTAS OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE.</td><td colspan="2"><table>
<tr><td>PROPONENTE</td><td>DAVID MATEO MORALES TORRES
CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta
Con Establecimiento de comercio
ZONA DE PITTS LA REINA</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

		Aporta Anexo	SI APORTA, el cual se encuentra debidamente firmado		
		Sin Multas:	NO REPORTA MULTAS		
3.1.15 COPIA DE LA TARJETA MILITAR		**PROPONENTE**	**DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**		**CUMPLE**
		Aplica requerimiento (hombre menor de 50 años):	**CUMPLE** Aporta libreta militar		
		Situación militar definida	Actedita que tiene la situación militar definida		
		Consulta veracidad de la libreta militar	**CUMPLE** Se verifica a través de la pagina y se anexa en un (01) folio		

En atención a la anterior verificación de requisitos de capacidad jurídica, en mi calidad de evaluadora jurídica, me permito emitir el siguiente, concepto:

CUMPLE O NO CON LOS REQUISITOS HABILITANTES **MINIMA CUANTIA Nº MC-035-2025** **DAVID MATEO MORALES TORRES** CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta Con Establecimiento de comercio **ZONA DE PITTS LA REINA**	
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO JURÍDICO No 1	**CUMPLE**
3.1.2. ACREDITACION DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**CUMPLE**
3.1.3 EXTRANJEROS	**NO APLICA**
3.1.4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**
3.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
3.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**
3.1.7. CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE	**CUMPLE**

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

3.1.8. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	**CUMPLE**
3.1.9. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**CUMPLE**
3.1.10. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**CUMPLE**
3.1.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**
3.1.12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
3.1.13. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE NO MULTAS OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE.	**CUMPLE**
3.1.15 COPIA DE LA TARJETA MILITAR	**CUMPLE**

En ese sentido, se tiene que el proponente **DAVID MATEO MORALES TORRES**, con cedula de ciudadanía N.º CC. N.º 1.120.505.995 de San Martín – Meta, con Establecimiento de Comercio **ZONA DE PITTS LA REINA,** se encuentra **HABILITADO** en el requisito de capacidad jurídica.

Sin otro particular,

ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO
CPS N.° 001 de 2026 – Asesora Jurídica Externa
Evaluadora Jurídica
Alcaldía de San Martín – Meta

Anexo: Doce (12) Folios correspondientes a los soportes de la verificación realizada.

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
RADICADO No. 0516
FECHA: 19-03-2026 HORA: 11:00 am
RECIBIDO: Alejandro Tuy C

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación, validación y constatación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de Verificación pYYVdb2ut3

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son:

Código verificación: pYYVdb2ut3

Número del recibo: S002361499

Operación: 99-USUPUBXX-20260312-0253

Expediente: 467478

Fecha de expedición: 2026-03-12 **Hora:** 11:49:23

Razón social: DAVID MATEO MORALES TORRES

Cliente: MORALES TORRES DAVID MATEO

Tipo certificado: CerMat

Descargar Certificado | Cerrar

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293171376

PIB
10:35:56

Bogotá DC, 19 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID MATEO MORALES TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120505995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de marzo de 2026, a las 10:37:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120505995
Código de Verificación	11205059952603191037O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:36 AM horas del 19/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1120505995**

Apellidos y Nombres: **MORALES TORRES DAVID MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2026 10:39:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120505995** y Nombre: **DAVID MATEO MORALES TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136785106** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:58 horas del 19/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120505995,** Apellidos y Nombres **MORALES TORRES DAVID MATEO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**, con NIT **892099548-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Area de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DIAN

¿Dónde estoy?: **Inicio** | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1120505995	DV	8

Primer Apellido	MORALES	Segundo Apellido	TORRES
Primer Nombre	DAVID	Otros Nombres	MATEO

Fecha Actual	19-03-2026 10:43:31
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

¡Operación exitosa!

CLOUDFLARE
Privacidad • Ayuda

Buscar Limpiar

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DAVID MATEO MORALES TORRES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1120505995, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DAVID
Segundo Nombre:	MATEO
Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	TORRES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1120505995
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Marzo de 2026, a las 10:44:03 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

rues
Registro Único Empresarial y social

RUES

La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia

40 millones de consultas al año

750 entidades públicas acceden a la informacion

40 millones de consultas al año

Registro Mercantil | 1120505995 | Buscar

Busqueda Avanzada

Volver atras

Filtrar por:

Todos los resultados

Cerca de 1 otros ...

MORALES TORRES DAVID MATEO

Identificación
1120505995-8
Numero de Inscripción
Categoria
Persona natural
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
467478
Estado
Activa

Asesor Virtual

Disponible para hablar!

Privacidad - Condiciones

Ver información

Comprar certificado

1

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

icontec ISO 9001 SC3641-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

rues
Registro Único Empresarial y social

MORALES TORRES DAVID MATEO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1120505995 - 8
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
467478

Fecha de Matrícula
2024/10/25
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año
2025
Motivo Can
NORMAL
Fecha de Actu
2025/03/31

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



rues
Registro Único Empresarial y social

MORALES TORRES DAVID MATEO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4520
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
1630
Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción
8299
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Asesor Virtual

Tenga en cuenta:

Disponible para hablar!

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

rues
Registro Único Empresarial y social

MORALES TORRES DAVID MATEO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

ZONA DE PITTS LA REINA

Tipo de Sociedad
SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo Organización
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categoría de matrícula
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Cámara de Comercio
VILLAVICENCIO
Número de Matrícula

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

467479

Fecha de Matrícula

2024/10/25

Fecha de Vigencia

-

Estado de la matrícula

ACTIVA

Fecha de renovación

2025/03/31

Último año renovado

2025

Ver Detalle

1

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.